

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10187 *Resolución de 18 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), de corrección de errores de la de 24 de marzo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 10 de abril de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 51373 donde dice: «Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Local, escala Básica, subgrupo C1, mediante el sistema oposición libre», debe decir: «Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Local, escala Básica, subgrupo C1, mediante el sistema de movilidad por concurso de méritos».

Se abre un nuevo de presentación de instancias, exclusivamente para la plaza objeto de esta corrección de errores, de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almendralejo, 18 de abril de 2023.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.